



Argentina, aborto. Franciscanos seculares: la ley es inconstitucional



La Orden Franciscana Seglar de la Argentina se manifestó en rechazo por la sanción de la ley de aborto y la de movilidad jubilatoria, del pasado 30 de diciembre, por ser “ser inconstitucional y genocida”. Rezar “por la conversión de la mente, del corazón y también de las obras, que lleven a la vida y no a la muerte”, piden los religiosos.

Isabella Piro – Ciudad del Vaticano

En tono firme y decidido, la Orden Franciscana Seglar de Argentina expresa su disconformidad con la legislación sobre la legalización del aborto, aprobada por el Senado nacional el pasado 30 de diciembre. “Como argentinos y franciscanos seculares nos sentimos traicionados y doloridos. Otra vez los niños, las mujeres y los ancianos, los más vulnerables, los sin voz maltratados y asesinados: a los niños les espera una muerte infame en el vientre de su madre”, mientras que sus madres se enfrentan a nuevas formas de explotación. Por ello, la Orden expresa su “repudio a la ley del IVE (aborto) sancionada y aprobada por el Congreso de la Nación, por ser inconstitucional y genocida, y a la media sanción de la ley de movilidad jubilatoria por vapulear nuevamente la salud de nuestros hermanos jubilados”. Además, reitera la importancia de comprometerse seriamente “en el acompañamiento de las mujeres en situación de embarazo vulnerable y los ancianos abandonados”, para seguir concientizando a la sociedad de que “el aborto es un crimen y que toda vida vale”.

“No nos desanimemos - reiteran, sin embargo, los Franciscanos Seculares -, no busquemos el ojo por ojo o la revancha mezquina, no nos llenemos de la bronca que paraliza y nunca es buena consejera. Porque si maldecimos a nuestros enemigos y favorecemos a nuestros amigos, ¿qué nos diferencia como hermanos franciscanos seculares?”. Por eso, animaron a rezar “por la conversión de la mente, del corazón y también de las obras, que lleven a la vida y no a la muerte”. Animados en el Espíritu Santo concluyeron con la certeza de que “la última palabra de la historia no la tenemos los humanos, sino el Señor de la historia, Jesucristo, el Hijo de Dios nacido de una mujer”.

Aprobada en el Senado con 38 votos a favor y 29 en contra, la interrupción voluntaria del embarazo en Argentina fue autorizada después de doce horas de debate. La reacción de la Conferencia Episcopal nacional (CEA) fue inmediata y, en una nota emitida inmediatamente después de la votación, reiteró que “continuará trabajando con firmeza y pasión en el cuidado y el servicio a la vida”. Los prelados también expresaron su pesar por la “lejanía” que el Estado muestra hacia la población que en varias ocasiones se ha pronunciado a favor de la vida a lo largo y a lo ancho del país. Seguiremos trabajando – aseguraron los obispos – por las auténticas prioridades que requieren urgente atención en nuestro país: los niños y niñas que viven en la pobreza en cantidad cada vez más alarmante, el abandono de la escolaridad por parte de muchos de ellos, la apremiante pandemia del hambre y la desocupación que afecta a numerosas familias, así como la dramática situación de los jubilados. Defender siempre la vida, “sin claudicaciones”, concluyó la CEA, “nos hará capaces

de construir una Nación justa y solidaria, donde nadie sea descartado y en la que se pueda vivir una verdadera cultura del encuentro”.

FUENTE: Vatican News